



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **48720 CD – DB** de los señores diputados De Ponti, Pacchiotti, Di Stéfano, Mahmud, Cattalini, Peralta, Ciancio, Senn, Donnet, por el cual se solicita disponga informar que efectores de salud provinciales demandaron provisión de misoprostol en los dos últimos años y si en ellos existen profesionales capacitados para indicar el tratamiento solicitado; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a la provisión de misoprostol, informe lo siguiente:

- a) qué efectores de salud provinciales demandaron la provisión en los últimos dos (2) años;
- b) si en ellos existen equipos profesionales capacitados para indicar el tratamiento solicitado;
- c) cantidades solicitadas de misoprostol; y,
- d) con qué frecuencia.

Sala de la Comisión en Zoom, 28 de setiembre de 2022.

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI - BALAGUÉ – CORGNIALI –
HYNES - OLIVERA**